



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Instructivo para la Facturación, Entrega y Trámite de pago de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Adjudicados en Licitación Pública.		
Código: I-DGFA-CGDF-02	Revisión: 03	Página: 1 de 4
Fecha de emisión: 18 Agosto de 2010	Fecha de modificación: 2 de Mayo del 2017	

1.- OBJETIVO

Proporcionar a los proveedores la información necesaria para la facturación de las Adquisiciones y Servicios adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública.

2.- ALCANCE

Todos los Proveedores que resultaren adjudicados en la Licitación.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

I. Datos de Facturación

Las facturas deberán elaborarse por partida, especificando la Dependencia, el Proyecto, (objetivo, meta y acción) a que corresponda, debiendo contener en cada factura los datos siguientes:

NOMBRE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

(*) **DEPENDENCIA: FACULTAD DE**

RFC: UAY-840901-2S1

DIRECCIÓN: Calle 60 x 57 No. 491-A.

Edificio Central, C.P. 97000

Mérida, Yucatán, México

(*) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL 2017 (), PFCE 2016 ()**

(*) **OBJETIVO:.....**

(*) **META:.....**

(*) **ACCION:.....**

PARTIDA: ÚNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-931056978-E6-2017 SERVICIO DE RESERVACIÓN, VENTA, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

(*) **Estos son los datos que varían en la elaboración de cada factura, conforme a la relación pasajes nacionales e internacionales.**

NOTA: En la factura especificar la forma de pago: **NO APLICA**

Las facturas deberán contener la descripción breve del servicio de reservación, venta, expedición y entrega de boletos aéreos nacionales e internacionales

- a) Cargo por servicios de expedición de boletos:
- b) Nombre del viajero.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Instructivo para la Facturación, Entrega y Trámite de pago de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Adjudicados en Licitación Pública.		
Código: I-DGFA-CGDF-02	Revisión: 03	Página: 2 de 4
Fecha de emisión: 18 Agosto de 2010	Fecha de modificación: 2 de Mayo del 2017	

- c) Fecha de viaje.
- d) Itinerario (Destino, Ruta utilizada)
- e) Línea aérea.
- f) Tipo de tarifa (Clase Turista)
- g) Costo de tarifa
- h) Número de boleto. (AM-Folios, Interjer-Clave o Serie de Confirmació)

Al calce de sus facturas **deberá anotarse la siguiente leyenda:**

LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO FACTURADO INCLUYEN TODO LO OFRECIDO EN LOS "FORMATOS DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-931056978-E6-2017 SERVICIO DE RESERVACIÓN, VENTA, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

II. Envío de facturas, Servicio de Reservación, Venta, Expedición y Entrega de Boletos Aéreos Nacionales e Internacionales.

La agencia envía por medio electrónico al enlace de compra y/o contador de la dependencia, los comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en formatos PDF y XML correspondientes a cada uno de los boletos expedidos a cada dependencia. Además de los datos fiscales (razón social, RFC y domicilio) de la UADY, el CFDI debe incluir lo siguiente:

El contador de la dependencia recepciona el CFDI y tramita el pago de los servicios recibidos en apego a la cláusula cuarta del contrato número 046- 2017-LPF.



Instructivo para la Facturación, Entrega y Trámite de pago de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Adjudicados en Licitación Pública.

Código: I-DGFA-CGDF-02

Revisión: 03

Página: 3 de 4

Fecha de emisión: 18 Agosto de 2010

Fecha de modificación: 2 de Mayo del 2017

4.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
N/A	N/A	N/A

5.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.- GLOSARIO

6.1.- SIGLAS

UADY Universidad Autónoma de Yucatán

6.2.- DEFINICIONES

N/A



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Instructivo para la Facturación, Entrega y Trámite de pago de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Adjudicados en Licitación Pública.		
Código: I-DGFA-CGDF-02	Revisión: 03	Página: 4 de 4
Fecha de emisión: 18 Agosto de 2010	Fecha de modificación: 2 de Mayo del 2017	

7.- CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	Sección 1 Sección 2 Sección 3	Se agregó el objetivo Se agregó el alcance Se modificó el contenido del punto II y se agregaron anexos 1 y anexo 2.	01/10/2013
02	Encabezado Sección 2 Sección 3 Anexos	Se modifica el Código y se actualiza la fecha de modificación. Se modifica la redacción del alcance. Se eliminaron los Títulos para no repetir. En el punto I. Se modifica en el punto de Proyecto se agregan los espacios Se modifica Licitación pública se agrega el espacio y en el año. En el punto II. Se modifica la redacción del primer párrafo. Se eliminaron los anexos adjudicación de proveedores y anexo de ubicación de los proveedores. Se volvieron Formatos.	27/04/2015
03	Sección 1 Sección 2 Titulo	Se agrego NOTA: En la factura especificar la forma de pago: NO APLICA En el punto II. Se modifica la redacción del primer, segundo y tercer párrafo. Se modifica la redacción del título del instructivo de facturación para utilizar el instructivo en diversos procedimientos de pago de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Adjudicados en Licitación	02/05/2017

Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<hr/> <i>Abogado Luis A. López Maldonado</i> <i>Coordinador del Comité</i> <i>Institucional de Adquisiciones.</i>	<hr/> <i>C.P. Lucía de la Guerra Tenorio</i> <i>Jefa del Depto. De Adquisiciones y</i> <i>Patrimonio.</i>	<hr/> <i>C.P. Mercedes Cárdenas Ruiz</i> <i>Coordinadora General de</i> <i>Desarrollo Financiero</i>

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.